

Santiago, 25 de abril de 2017

GG -049

Hecho Esencial
BICECORP S.A.

Inscripción Registro de Valores N° 0479

Señor
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

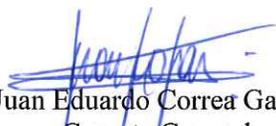
Ref.: Remite acuerdo Junta Ordinaria de Accionistas de distribución de dividendos

Señor Superintendente:

En virtud de lo dispuesto en el Artículo 9 e inciso 2° del Artículo 10 de la ley N° 18.045, me permito informarle a usted como Hecho Esencial respecto de la Sociedad, sus negocios y valores de oferta pública, que en Junta Ordinaria de Accionistas celebrada en Santiago, en el día de hoy, se acordó distribuir un dividendo definitivo de \$ 311,24 por acción, que se pagará como mínimo obligatorio.

El dividendo se pagará a partir del día 17 de mayo de 2017 a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas, el día 11 de mayo del mismo año.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,


Juan Eduardo Correa García
Gerente General

Cc: - RDM/SGS/vdo.
- Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores Bolsa de Corredores de Valparaíso.